

**ANEXO II**

**ACTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION R054**



**Número de Expediente:**

Ap. y Nom. / Razón Social:	
C.U.I.T.	Fecha:

Me dirijo a Usted, en virtud de las facultades conferidas por los artículos 34 y 50 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (t.o.2011 y modificatorias) a los fines de solicitar información relevante para el proceso de fiscalización que se lleva a cabo, según surge de la Orden de Fiscalización R-289, notificada oportunamente.

Se hace saber que dicho requerimiento debe ser cumplimentado en el término de días de notificado el presente, accediendo al mismo desde la página de Arba ([www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar)), en el ícono denominado "Expedientes en trámite". Accede al ícono mencionado, a través de la carga de su CUIT y su clave fiscal y de corresponder, deberá adjuntar los archivos solicitados y transferirlos vía web.

**Requerimientos**

Tipo

Asimismo, se hace saber al contribuyente que el incumplimiento fehacientemente acreditado, de los deberes de información y colaboración, en más de una oportunidad, configura resistencia pasiva a la fiscalización, artículo 50 punto 9 del Código Fiscal (t.o. 2011 y sus modificatorias) siendo pasible de las sanciones previstas en el artículo 60 del Código Fiscal (t.o. 2011 y modificatorias).

Sin otro particular, saludo atte.  
Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Pág: de